



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Licenciado en Derecho
por la Facultad de Derecho**

Al señor

Alejandro Aranda Pérez



En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día siete de abril
de dos mil diecisiete.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

El Secretario General
Arq. Anuar Abraham Kasís Ariceaga

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 84029 folio 54 del libro respectivo. San Luis Potosí, 18 de Mayo de 2017

SECRETARIO GENERAL

Aro. Anuar Abraham Kasis Arceaga



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifica que el (la) C. ALEJANDRO ARANDA PEREZ
Con clave única de alumno: 197223
Obtuvo el TÍTULO de: LICENCIADO EN DERECHO

y CURP: AAPA910701HSRRL09

Estudios de Bachillerato:

Institución: UNIVERSIDAD TEC MILENIO
SAN LUIS POTOSÍ

en el periodo: 2006 - 2010

En el Estado de: SAN LUIS POTOSÍ

Estudios Profesionales:

Dependencia Académica: FACULTAD DE DERECHO-ABOGADO PONCIANO ARRIGUA LEJUA

de la UASLP

Carrera: LICENCIADO EN DERECHO

en el periodo: 2010 - 2016

En el Estado de: SAN LUIS POTOSÍ

Fecha de Examen Profesional: 07/04/2017

Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional reemplazando el servicio social por el ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y el artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional.

San Luis Potosí, S.L.P.

de

de 2017

L.A. JUAN MANUEL CUENRORTO MORALES
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

APQ. ANUAR ABRAHAM KASIS ARCEAGA
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP



DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

LIBRO	105
FOJAS	63
NÚMERO	11
CÉDULA No.	10531126
FECHA:	28/06/2017
	10531126

MTRA. GURACIELA PINTO M.
EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet
<http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>
Sello digital: c53943f09061ee53b16348b8810147df0d4dc59
Cadena original: ALEJANDRO ARANDA PEREZ[631105]11

